

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

**RESOLUCION N°140-STJSL-SC-2022.**

San Luis, 29 de diciembre de 2022.

**VISTO:** el expediente REQ 6850/22 en trámite ante la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE BRAZOS ARTICULADOS PARA MONITORES**”, solicitados por la Secretaría de Informática Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 116/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 05 de diciembre del corriente año.

Que, por Resolución N° 136-STJSL-SC-2022, se adjudicó dicho proceso a la Empresa ECOTONER de ROMERO CALDERON MELANIE AIN, la cual fue modificada por Resolución N° 139-STJSL-SC-2022.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Compras y Contrataciones en actuación 21124041/22.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 136-STJSL-SC-2022, obrante en actuación 21105926/22 y la Resolución N° 139-STJSL-SC-2022, obrante en actuación 21117933/22.

II) APROBAR el Concurso de Precios N° 116/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE BRAZOS ARTICULADOS PARA MONITORES**”, solicitados por la Secretaría de Informática Judicial.

III) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 116/2022, a la Empresa ECOTONER de ROMERO CALDERON MELANIE AIN, CUIT: 27-39798133-4, por ser la mejor oferta económica y ajustarse a lo solicitado, por un total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 291.600,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 291.600,00) en Ejercicio Futuro, Bienes de Uso; Partida Principal: Maquinaria y equipo; Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE